

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 27/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150087400	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUDELO ROJAS	COPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/03/2023		
05001310501320170073000	Ordinario	GIRLESA DEL SOCORRO BEDOYA PINO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE PARA EL DÍA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). LJRJG	24/03/2023		
05001310501320180042400	Ordinario	OLGA DE JESUS MORA MORA	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Teniendo en cuenta que la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por medio de auto de 30 de enero de 2023, confirmó el Auto que liquidó y aprobó la liquidación de costas procesales, no habiendo más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral se dispone el archivo de las diligencias. JDC	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190010800	Fueros Sindicales	JAVIER AGUIRRE UMAÑA	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/03/2023		
05001310501320190041100	Ordinario	DAISY DEL CARMEN VALENCIA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/03/2023		
05001310501320190054900	Ordinario	OLGA LUCIA LOTERO GIL	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/03/2023		
05001310501320190063400	Ordinario	ALEJANDRO ARANGO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora. La entrega del título se realizará bajo la modalidad de abono a cuenta una vez se encuentre en firme el auto y el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto (AG)	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200008900	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO GARCES MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes las repuestas a los oficios allegadas por la EPS SURAMERICANA S.A y REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE COLOMBIA para lo que estimen pertinente. Se requiere a la parte actora para que proceda con la notificación de los señores JUAN CAMILO PÉREZ GARCÉS, CLAUDIA ELENA PÉREZ GARCÉS y ANDRÉS FELIPE PÉREZ GARCÉS en las direcciones suministradas por la EPS Suramericana, en sus calidades de intervinientes excluyentes. Se ordena exhortar nuevamente a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE COLOMBIA (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	24/03/2023		
05001310501320200018000	Ordinario	LILIA ORGANISTA ZAPATA	OLD MUTUAL SKANDIA S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS PROCESALES Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	24/03/2023		
05001310501320200024200	Ordinario	CONSUELO DEL SOCORRO CHAVERRA VELEZ	GLADYS CECILIA PATIÑO TORO	Auto ordena oficiar Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada, conforme a las facultades que concede el artículo 54 del CPTYSS, se ordena exhortar a la ESP SURAMERICANA S.A para que informe el correo electrónico, dirección física y números de contacto reportado ante esa entidad por la señora Gladys Cecilia Patiño Toro. (Ver auto en el micrositio del despacho) ad	24/03/2023		
05001310501320200027500	Ordinario	JHON JAIRO OSPINA VARGAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/03/2023		
05001310501320200037500	Ordinario	DANIELA CARO CARDONA	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210035900	Ordinario	ALBERTO CARDONA JARAMILLO	AMANDA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 85A DEL CPTYSS, EL PRÓXIMO CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	24/03/2023		
05001310501320210036200	Ordinario	MARILYN VELASQUEZ MONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se aclara auto. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	24/03/2023		
05001310501320210039500	Ordinario	JESUS EMILIO ALVAREZ MARIN	CNV CONTRUCCIONES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 EN LA FECHA INICIALMENTE PREVISTA, CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). LJRG	24/03/2023		
05001310501320210042200	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO CADAVID CADAVID	CINDY PAOLA MUÑOZ GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Se modifica liquidación de crédito. Se declara pago parcial de la obligación. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se ordena entrega de títulos judiciales al apoderado de la parte ejecutante. Se ordena oficiar. No se accede a solicitud de la parte ejecutada. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320220018600	Ejecutivo Conexo	HENRY LAUREANO DORIA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado del escrito de excepciones formulado por la parte ejecutada a la parte ejecutante por el término de 10 días. Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320220021400	Ordinario	CARLOS ALBERTO ZAPATA ALVAREZ	TRANSPORTES JAZZ S.A.S.	Auto avoca conocimiento CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS Y FIJA FECHA PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTYSS EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) Y LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80, EL DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM). LJRG.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220026300	Ordinario	JHON JAIRO GALLEGO	SP INGENIEROS SAS.	Auto pone en conocimiento En atención al escrito que antecede y las pruebas allegadas por la parte actora, se deja sin efecto el auto N°246 del 14 de marzo de la presente anualidad, que dio por desistida la prueba pericial decretada en auto N°1900, pues de lo adjuntado al memorial, se evidencian las gestiones realizadas para la materialización de la experticia. Se ordena exhortar a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia para que en un término de cinco (5) días, informe el estado actual de la calificación del señor Jhon Jairo Gallego, y de estar finalizada, la remita al despacho lo antes posible. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	24/03/2023		
05001310501320220040700	Ordinario	TERESITA DE JESUS ARANGO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, RESPUESTA DE LA FISCALIA 83 SECCIONAL. LJRG.	24/03/2023		
05001310501320220044100	Ordinario	ASUNCION MOLINA RAMIREZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por la demandada Protección S.A. Se requiere al apoderado de protección dentro del término de 5 días. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320220046100	Ordinario	MARIA LUZ CASTAÑEDA GIRALDO	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días para lo que consideren pertinente, el expediente digital Radicado: 05001 31 05 019 2010 00452 00, el cual fue remitido por el Juzgado 19 Laboral Del Circuito de Medellín conforme a la prueba de oficio decretada por el Despacho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230002200	Ordinario	OSCAR ALBEIRO RAMIREZ CAÑAVERAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. ADMITE REFORMA Y CORRE TRASLADO. LJRG.	24/03/2023		
05001310501320230002700	Ordinario	DAVID ANDRES ARANZAZU FRANCO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LJRG.	24/03/2023		
05001310501320230003200	Ordinario	SERGIO ALBERTO ARENAS DIAZ	DEPOSITOS MIRANDA LTDA.	Auto resuelve desistimiento DECLARA TERMINADO EL PROCESO Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. SIN CONDENA EN COSTAS. LJRG.	24/03/2023		
05001310501320230005300	Ordinario	DANY ALBERTO ROJAS ALVAREZ	PROSEGUR PROCESOS SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230005600	Ordinario	JOAQUIN GUILLERMO CORREA VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a parte demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230007300	Ordinario	OMAIRA CECILIA HERNANDEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	24/03/2023		
05001310501320230007600	Ordinario	YOLEIDA ARIAS MONTESINO	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230008300	Ejecutivo Conexo	OLGA LUCIA URIBE LASPRILLA	COLFONDOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230008900	Ordinario	ALBERTO ALVARADO ERAZO	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte demandada por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230009000	Ejecutivo Conexo	PEDRO PABLO ZAPATA FRANCO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230009400	Ordinario	LUIS EDUARDO BERRIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230009800	Ordinario	NAYURIS EVELINA CARRASCAL OLIVER	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte demandada, por lo que se insta a la apoderada de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230010200	Ejecutivo Conexo	ASTRID JOSEFINA OYAGA MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega mandamiento. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado quien cuenta con facultad para recibir. Se ordena archivo. Por disposición de la Circular PCSJC20-17 emitido por el CSJ, el valor de los depósitos podrán ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE EL DÍA VIERNES siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	24/03/2023		
05001310501320230010600	Fueros Sindicales	YULY JARAVA VERGARA	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto ordena enviar proceso Se DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA dentro del proceso especial de Fuero sindical promovido por JULY JARAVA VERGARA en contra de EDATEL S.A. Se ordena remitir este proceso a la H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA para dar resolución al conflicto negativo de competencia (AG)	24/03/2023		
05001310501320230011400	Tutelas	jorge eliecer monsalve duque	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)